

SANCHO ARIAS CIA. LTDA.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
 Por los períodos terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017
 (En USD Dólares de los Estados Unidos de América)

	Notas	2018	2017
ACTIVOS			
Activo Corriente			
Caja Sancho Arias	6	(1,017)	0
Banco Pichincha Cuenta Corriente	6	22,662	34,625
Activos Financieros mantenidos hasta el vencimiento	7	60,000	0
Dtos y Ctas Por Cobrar Clientes No Relacionados	8	53,781	30,842
Otras Cuentas por Cobrar	8	6,567	56,567
Garantías Alquiler de Inmuebles	8	2,500	0
Crédito Tributario IVA	9	0	1,163
Crédito Tributario Impuesto a la Renta	9	27,235	19,952
Total Activo Corriente		171,727	143,148
Activo No Corriente	10		
Terrenos		832,784	832,784
Edificios		784,711	784,711
Vehículos, Equipos de Transporte		39,990	39,990
(-) Deprec. Acum. Propiedades, Planta y Equipo		(248,291)	(218,509)
Total Activo No Corriente		1,409,194	1,438,976
TOTAL ACTIVOS		1,580,921	1,582,124
PASIVOS			
Pasivo Corriente			
Locales	11	61,245	101,547
Con la Administración Tributaria	13	1,623	26,156
Con el IESS	12	3,855	4,354
Por Beneficios de Ley a Empleados	12	76,755	37,869
Participación Trabajadores por Pagar del Ejercicio	12	18,895	18,895
Administración Municipal	13	76,207	25,659
Garantías en Alquiler de Inmuebles	13	44,454	37,075
Anticipo Ed. Sancho Arias PB1	13	0	7,287
Anticipo de Clientes	12	395.00	0
Total Pasivo Corriente		283,429	258,843
Pasivo No Corriente			
Pasivos por Impuestos Diferidos		76,965	81,267
Total Pasivo No Corriente		76,965	81,267
TOTAL PASIVOS		360,394	340,110
PATRIMONIO			
Capital Suscrito	14	60,989	60,989
Reserva Legal		74,750	74,750
Ganancias Acumuladas		106,269	106,269
Resultados Adopción de NIIF		1,024,269	1,024,269
Resultados del Ejercicio		(45,751)	(24,263)
TOTAL PATRIMONIO		1,220,527	1,242,014
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		1,580,921	1,582,124


 BEATRIZ ARIAS OSEJO
 GERENTE GENERAL


 CHRISTIAN VENEGAS ANRADE
 CONTADOR

SANCHO ARIAS CIA. LTDA.
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL

Por los periodos terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017
(En USD Dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>Notas</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
INGRESOS			
Ingresos de Actividades Ordinarias	15		
Venta de bienes		327	0
arriendos		375,456	305,401
Alicuotas		48,990	39,363
Total Ingresos de Actividades Ordinarias		424,773	344,764
Otros Ingresos			
Rendimientos financieros		471.88	0
Otros ingresos		1,670.40	66.08
Total Otros Ingresos		2,142.28	66.08
Total Ingresos		426,915	344,830
GASTOS			
Sueldos, salarios y demás remuneraciones	16	112,337	115,526
Aportes a la seguridad social		19,094	20,784
Beneficios sociales e indemnizaciones		8	1,515
Honorarios, comisiones a personas naturales		2,690	8,037
Prestación de servicios		34,842	14,167
Mantenimiento y reparaciones		22,114	20,202
Arriendo		11,286	0
Promoción y publicidad		176	484
Combustibles		1,000	797
Lubricantes		0	77
Seguros y reaseguros		22,445	14,021
Transporte		3,558	1,083
Gastos de gestión		30	10
Gastos de viaje		208	0
Agua, energía, luz y telecomunicaciones		19,830	23,650
Notarios y registradores de la propiedad		487	465
Suministros, materiales y repuestos		23,397	28,101
Depreciaciones		29,782	23,945
Otros gastos		119,845	80,743
Comisiones bancarias	17	195	243
Gastos no deducibles		10,315	0
Gastos varios		8,612	9,277
Total Gastos		442,252	363,127
Resultado del Ejercicio		(15,337)	(18,297)


BEATRIZ ARIAS OSEJO
GERENTE GENERAL


CHRISTIAN VENEGAS ANDRADE
CONTADOR

SANCHO ARIAS CIA. LTDA.
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
 (En USD Dólares de los Estados Unidos de América)

	Capital Social	Reserva Legal	Reserva de Capital	Resultados Adopción de NIIF	Utilidades Acumuladas	Pérdidas Acumuladas	Resultados del Ejercicio	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2016	60,989	74,750		1,024,269	106,269	-	-	1,266,277
Cambios en Patrimonio:								
Pérdida del Ejercicio							-24,263	-24,263
Saldo al 31 de diciembre de 2017	60,989	74,750		1,024,269	106,269	-	-24,263	1,242,014
Cambios en Patrimonio:								
Reclasificación de la utilidad anterior							24,263	-
Pérdida del Ejercicio							-21,487	-21,487
Saldo al 31 de diciembre de 2018	60,989	74,750		1,024,269	106,269	-24,263	-21,487	1,220,527


BEATRIZ ARIAS OSEJO
 GERENTE GENERAL


CHRISTIAN VENEGAS ANDRADE
 CONTADOR

SANCHO ARIAS CIA. LTDA.
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(En USD Dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Recibido de clientes	394,942	390,744
Otros Ingresos	2,142	0
Pagado a proveedores y empleados	-339,611	-503,876
Costos financieros	0	-243
Impuesto a las ganancias	-10,453	0
Participación trabajadores	0	0
Efectivo neto proveniente de actividades de operación	47,020	-113,375
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Adiciones netas de equipos		0
Ventas netas de equipos		0
Inversiones Realizadas	-60,000	0
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	-60,000	0
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Obligaciones con Terceros		104,950
Efectivo neto proveniente de actividades de financiamiento	0	104,950
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES:		
Incremento neto durante el año	-12,980	-8,425
Saldo al inicio del año	34,625	43,050
Saldo al final del año	21,645	34,625


BEATRIZ ARIAS OSEJO
GERENTE GENERAL


CHRISTIAN VENEGAS ANDRADE
CONTADOR

SANCHO ARIAS CÍA. LTDA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2018
(Expresadas en USD dólares americanos)

1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA COMPAÑÍA

a) Constitución. -

SANCHO ARIAS CÍA. LTDA. ("la Compañía"), es una Empresa establecida en el Ecuador, se constituyó el 15 de febrero de 1984 según resolución número 11785 de la Superintendencia de Compañías y fue inscrita en el Registro Mercantil el 29 de febrero de 1984 con número de registro 202 tomo 115.

b) Operaciones. -

Efectúa principalmente actividades relacionadas con el alquiler de oficinas.

c) Situación económica del Ecuador. -

En los últimos tres años, la economía ecuatoriana viene atravesando por dificultades, tales como baja del precio del barril de petróleo, incremento en el endeudamiento externo, déficit en el presupuesto del Estado, escasa inversión extranjera, entre otros; el actual Gobierno Central del Ecuador está tomando medidas a fin de superar dichas dificultades. Estos aspectos están siendo considerados por la administración de la Compañía a fin de asegurar la continuidad de sus operaciones. La Administración de la Compañía considera que no existe ningún riesgo relevante que pueda afectar el Negocio en Marcha.

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

2.1. Bases de presentación. -

Los presentes estados financieros se han elaborado de acuerdo con la Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), la que ha sido adoptada en Ecuador de manera integral, explícita y sin reserva de las referidas normas internacionales, excepto en lo relacionado a la tasa de descuento para calcular la provisión para beneficios definidos futuros, que por disposición de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros se debe aplicar la tasa de los bonos ecuatorianos. Los estados financieros adjuntos están presentados en dólares americanos, que es la moneda oficial del Ecuador a partir de marzo de 2000 y es también la moneda funcional y de presentación para esta Empresa. La Compañía adoptó las NIIF para PYMES a partir del 1 de enero de 2012.

La presentación de los estados financieros conforme a la NIIF para PYMES, Sección 10, requiere el uso de ciertas estimaciones contables y también exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables en la Compañía. En la nota a los estados financieros N° 5 se revelan áreas en las que se aplica un mayor grado de juicio o complejidad a las áreas donde la hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros.

3.2. Efectivo y equivalentes de efectivo. -

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo disponible, depósitos de libre disponibilidad en bancos e inversiones temporales con un vencimiento menor a 90 días.

3.3. Activos financieros comerciales. -

Activos financieros medidos al costo amortizado. -

Los activos financieros de la Compañía incluyen efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.

Se miden al costo amortizado considerando que el modelo de negocio que ha adoptado la Compañía es mantener dichos activos financieros hasta recuperar el flujo de fondos en las fechas de vencimiento.

Los activos financieros al costo amortizado se miden posteriormente utilizando el método de interés efectivo y están sujetos a deterioro. Las ganancias y pérdidas se reconocen en resultados cuando el activo se da de baja, es modificado o deteriorado.

Referente a los activos por impuestos corrientes, la Compañía no tiene la política de reclamar exceso de impuestos a la Administración Tributaria, sino más bien de compensar en las liquidaciones de Impuesto a la Renta al cierre de cada periodo.

Activos financieros medidos al valor razonable con cambios a resultados; o, medidos al valor razonable con cambios a otro resultado integral. -

En caso de que algún activo financiero se espere recuperar el flujo de fondos al vencimiento o se tenga la expectativa de negociar, se mide al valor razonable, las variaciones en el valor se imputan a los resultados del ejercicio; o, al otro resultado integral.

Al cierre del año, la Compañía no tiene activos financieros en esta categoría.

3.4. Reconocimiento del deterioro del valor de activos financieros -

Los importes en libros de los activos financieros, especialmente de deudores comerciales y otros activos financieros, que se registran al costo amortizado, se revisan mensualmente para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables (pérdidas conocidas), si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

3.5. Pasivos financieros. -

Pasivos financieros registrados al costo amortizado. -

Los pasivos financieros de la Compañía incluyen son: cuentas por pagar comerciales, otras cuentas por pagar, impuestos corrientes por pagar y transacciones con partes relacionadas.

Esta es la categoría más relevante para la Compañía. Después del reconocimiento inicial al valor neto de la transacción, incluyendo los costos atribuibles a la misma, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultados cuando los pasivos se dan de baja, así como cuando hay cambios en el proceso de

amortización bajo el método de la tasa de interés efectiva.

El costo amortizado se calcula teniendo en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las tarifas o costos que son parte integrante de la determinación de la tasa de interés efectiva del pasivo financiero. La amortización de la tasa de interés efectiva se incluye como costos financieros en el estado de resultados.

Se miden al costo amortizado considerando que el modelo de negocio que ha adoptado la Compañía es mantener dichos pasivos financieros hasta el vencimiento.

Pasivos financieros medidos al valor razonable con cambios a resultados; o, medidos al valor razonable con cambios a otro resultado integral. -

Los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados incluyen los pasivos financieros mantenidos para negociación y pasivos financieros designados en el momento del reconocimiento inicial como a valor razonable con cambios en resultados.

Los pasivos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se incurren con el propósito de recomprar en el término cercano.

Los pasivos financieros designados en el momento del reconocimiento inicial a valor razonable con cambios en resultados se determinan al momento de su reconocimiento, y solo si se cumplen los criterios de NIIF 9.

Los anticipos de clientes corresponden a los abonos que los clientes van realizando, para poder reservar los paquetes turísticos; una vez pagado la totalidad de los mismos, la Compañía procede a emitir las respectivas facturas, una por reembolso de gastos y la otra por la comisión que cobra la Compañía por los servicios de intermediación turística. La factura de reembolso es igual al valor que cobra el mayorista por los servicios que éste presta.

3.6. Valor razonable. –

La definición de "valor razonable" es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición. Una medición a valor razonable asumirá que la transacción de venta del activo o transferencia del pasivo tiene lugar: a) en el mercado principal del activo o pasivo; o b) en ausencia de un mercado principal, en el mercado más beneficioso para el activo o pasivo; para aplicar el criterio de mercado principal o más beneficioso, la Compañía debe tener acceso al mismo.

Los niveles de valor razonable son:

Nivel 1 - Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable es directa o indirectamente observable.

Nivel 3 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable no es observable.

La Administración de la Compañía determina las políticas y procedimientos para mediciones al valor razonable recurrentes y no recurrentes. A cada fecha de cierre de los estados financieros, la Administración analiza los movimientos en los valores de los activos y pasivos que deben ser valorizados de acuerdo con las

políticas contables de la Compañía.

Al cierre del año 2018 y 2017, no existen activos o pasivos que estén medidos a valor razonable.

3.7. Propiedades, Planta y Equipos. -

La propiedad y equipos se miden al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulado, excepto los terrenos, para calcular la depreciación se considera el valor residual de los bienes, en caso de que tuvieran.

El costo incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o construcción del activo. Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición sólo son capitalizados cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados a la inversión fluyan hacia la Compañía y los costos pueden ser medidos razonablemente. Los otros desembolsos posteriores corresponden a reparaciones menores o mantenimiento y son registrados en resultados cuando son incurridos.

Las ganancias o pérdidas de la venta de un elemento de propiedad y equipo son determinadas comparando los precios de venta con sus valores en libros, y son reconocidas en el estado de resultados integrales cuando se realizan o se conocen. La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método lineal. Para calcular la depreciación se utilizan las siguientes vidas útiles:

Rubro	Vida Útil (en años)
Propiedades	40-60
Muebles y enseres	10-15
Equipos de oficina	10-15
Equipo de computación	3-5
Vehículos	5-7
Otros activos	5-10

3.8. Deterioro del valor de los activos no financieros. -

En cada fecha sobre la que se informa, se revisan los activos no financieros para determinar si existen indicios de deterioro de valor. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 no se ha identificado la necesidad de reconocer pérdidas por deterioro de activos no financieros (propiedades y equipos, y activos intangibles con tiempo de vida útil finita).

3.9. Planes de beneficios definidos post-empleo. -

La Compañía, según las leyes laborales vigentes, mantiene un plan de jubilación patronal y desahucio que se registra con cargo a resultados del año y su pasivo

representa el valor presente de la obligación a la fecha del estado de situación financiera, que se determina anualmente con base a estudios actuariales realizados por un perito independiente, usando el método de unidad de crédito proyectado. El costo y la obligación de la Compañía de realizar pagos por jubilación patronal y desahucio se reconocen durante los períodos de servicio de los empleados.

Las suposiciones actuariales serán objetivas y compatibles entre sí. Las suposiciones actuariales constituyen las mejores estimaciones de la entidad sobre las variables que determinarán el costo final de proporcionar los beneficios post-empleo. Las suposiciones actuariales comprenden:

- a) **Hipótesis demográficas:** acerca de las características de los empleados actuales y pasados que puedan recibir los beneficios. Estas hipótesis tienen relación con temas tales como: (i) mortalidad y; (ii) tasas de rotación entre empleados, incapacidad y retiros prematuros.
- b) **Hipótesis financieras:** deben basarse en las expectativas del mercado al final del periodo sobre el que se informa, para el periodo en el que las obligaciones de pago serán liquidadas, y se refieren a las siguientes variables: (i) la tasa de descuento; y (ii) los niveles futuros de sueldos y de beneficios.

El valor presente de las obligaciones a la fecha del estado de situación financiera es obtenido descontando los flujos de salida de efectivo a una tasa anual en función a la duración del plan de beneficios.

Cuando tengan lugar mejoras a los beneficios del plan de jubilación patronal, la porción de mejora del beneficio que tiene relación con servicios pasados de los empleados será reconocida en resultados.

Cuando tengan lugar reducciones o liquidaciones, la Compañía procederá a reconocer las ganancias o pérdidas derivadas de los mismos en resultados.

3.10. Costos y gastos. -

Se contabilizan sobre la base de lo devengado, los costos y gastos se agrupan según su función.

La Compañía ha adoptado la política contable de no presentar en forma separada todos los costos operativos en los que incurre para obtener sus ingresos, éstos se presentan dentro de los rubros gastos de administración y de ventas.

3.11. Reconocimiento de ingreso. -

Ingresos por venta de servicios y servicios. -

Los ingresos por acuerdos con clientes se reconocen cuando el control de los bienes o servicios se transfieren los mismos por una cantidad equivalente a la contraprestación a la que la Compañía espera tener derecho a cambio de la entrega de estos bienes o servicios; el plazo normal de crédito es de 30 a 90 días.

Al determinar el precio de venta de los bienes o servicios la Compañía evalúa la existencia de un monto variable dentro de sus acuerdos con clientes y estima, en caso de existir, el monto de la contraprestación a la que tendrá derecho a cambio de transferir los bienes o servicios al cliente.

Descuentos. -

La Compañía otorga descuentos a los clientes, los mismos que son registrados como un menor valor de los ingresos y pueden ser compensados con la cuenta por cobrar al cliente.

Cuentas por cobrar comerciales. -

Las cuentas por cobrar comerciales representan el derecho que tiene la Compañía por la transferencia de bienes o servicios a reconocer como ingresos.

3.12. Impuesto a las ganancias. -

a) Impuesto a la Renta corriente. -

El gasto por impuestos a las ganancias representa la suma del impuesto corriente por pagar y del impuesto diferido neto. Los saldos de activos por impuestos y los pasivos por impuestos se compensan cuando existe el derecho legal exigible a compensar los importes reconocidos, se tenga la intención de liquidar por el importe neto, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente y cuando los mismos se relacionen con impuestos sobre las ganancias correspondientes a la misma autoridad fiscal, y ésta permita a la entidad pagar o recibir una sola cantidad que cancele la situación neta existente.

Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 25% de las utilidades gravables, la cual se incrementa en 3% si los accionistas finales de la Compañía están domiciliados en paraísos fiscales y se reduce proporcionalmente al 12% (15%) si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente. Se carga a los resultados del ejercicio en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

a) Anticipo de Impuesto a la Renta. -

El anticipo del Impuesto a la Renta se determina teniendo en consideración la base de la declaración del Impuesto a la Renta del año inmediato anterior, aplicando determinados porcentajes al valor del activo total (0,4%), patrimonio total (0,2%), ingresos gravables (0,4%) y costos y gastos deducibles (0,2%), menos determinados conceptos. El anticipo del Impuesto a la Renta será compensado con el Impuesto a la Renta causado y no es susceptible de devolución, excepto en determinados casos previstos en la Ley de Régimen Tributario Interno. Si el Impuesto a la Renta causado fuere menor al anticipo determinado, el anticipo en mención se convierte en Impuesto a la Renta mínimo.

Para calcular el anticipo del Impuesto a la Renta se deben deducir los gastos incrementales por generación de nuevo empleo y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios para el pago del Impuesto a la Renta que reconoce el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones para las nuevas inversiones.

Están exoneradas del pago del anticipo de Impuesto a la Renta las sociedades nuevas constituidas a partir de la vigencia del Código de la Producción, hasta por un período de 5 años.

b) Impuesto a la Renta diferido. -

Se lo reconoce por el método del pasivo considerando las diferencias entre

los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y sus bases fiscales correspondientes (conocidas como diferencias temporarias). Se determina usando tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el Impuesto a la Renta diferido activo se realice o el Impuesto a la Renta diferido pasivo se pague.

Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que incrementen la ganancia fiscal en el futuro. Los activos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que reduzcan la ganancia fiscal en el futuro, y cualquier pérdida o crédito fiscal no utilizado.

El reconocimiento de los activos por impuestos diferidos considera los casos aceptados por el Servicio de Rentas Internas y sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporarias. El importe en libros neto de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada fecha sobre la que se informa y se ajusta para reflejar la evaluación actual de las ganancias fiscales futuras. Cualquier ajuste se reconoce en el resultado del período.

De acuerdo con la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal y su Reglamento y posteriores decretos ejecutivos; a continuación, se resumen los conceptos que la autoridad tributaria acepta como impuestos diferidos:

- 1) Las pérdidas por deterioro parcial producto del ajuste realizado para alcanzar el valor neto de realización del inventario.
- 2) Las pérdidas esperadas en contratos de construcción generadas por la probabilidad de que los costos totales del contrato excedan los ingresos totales del mismo.
- 3) La depreciación correspondiente al valor activado por desmantelamiento.
- 4) El valor del deterioro de propiedades, planta y equipo que sean utilizados en el proceso productivo del contribuyente.
- 5) Las provisiones diferentes a las de cuentas incobrables, desmantelamiento, desahucio y pensiones jubilares patronales.
- 6) Las ganancias o pérdidas que surjan de la medición de activos no corrientes mantenidos para la venta.
- 7) Los ingresos y costos derivados de la aplicación de la normativa contable correspondiente al reconocimiento y medición de activos biológicos, medidos con cambios en resultados.
- 8) Las pérdidas declaradas luego de la conciliación tributaria, de ejercicios anteriores.
- 9) Los créditos tributarios no utilizados, generados en períodos anteriores.
- 10) En los contratos de servicios integrados con financiamiento de la contratista, contemplados en la Ley de Hidrocarburos, siempre y cuando las fórmulas de amortización previstas para fines tributarios no sean compatibles con la técnica contables.
- 11) Las provisiones efectuadas para cubrir los pagos por desahucio y pensiones jubilares patronales que sean constituidas a partir de la vigencia de la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera.

c) **Impuesto al Valor Agregado. -**



Los productos que comercializa la Compañía están sujetos al Impuesto al Valor Agregado, cuya tarifa durante el año 2018 fue del 12%, este impuesto es declarado en forma mensual.

3.13. Participación trabajadores. -

La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la misma. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones laborales vigentes y se incluyen dentro de gastos de administración y ventas.

3.14. Ganancia por participaciones y dividendos de socios. -

La utilidad neta por participación se calcula en base al promedio de las participaciones en circulación durante el ejercicio económico. La distribución de dividendos a los socios de la Compañía se reconoce como un pasivo en el período que los dividendos son aprobados por la Junta General de Socios o cuando se configura la obligación correspondiente en función de las disposiciones legales.

4. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROCESO DE REVISIÓN INTEGRAL DE LA NIIF PARA PYMES

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) emitió las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) en julio de 2009. Las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) vino acompañada de un Prólogo, una Tabla de Procedencias, unos Fundamentos de las Conclusiones y una Guía de Implementación que está formada por estados financieros ilustrativos y una tabla que reúne los requerimientos de presentación e información a revelar de las NIIF para las PYMES.

Las NIIF para las PYMES se basa en las NIIF completas con modificaciones para reflejar las necesidades de los usuarios de los estados financieros de las PYMES y consideraciones costo-beneficio.

a) Proceso de revisión de las NIIF para PYMES

• Primera revisión integral

En 2009 se estableció un plan para emprender una primera revisión integral de estas Normas que le permita al IASB la evaluación de los primeros dos años de experiencias de las entidades que hayan tenido que implementarlas, y considerar si existen necesidades de enmiendas.

Las Compañías usaron las NIIF para PYMES en 2010 y 2011. La primera revisión integral comenzó, por lo tanto, en 2012. El IASB dijo que después de la revisión inicial, espera considerar enmiendas a las NIIF para PYMES aproximadamente una vez cada tres años con la finalidad de considerar las nuevas Normas NIIF completas y las modificaciones producidas en ese período, sin limitar a que si el IASB identifica un tema urgente se lo realice al margen del mencionado proceso de revisión periódica. Sin embargo, estas ocasiones se espera que sean excepcionales.

En junio de 2012 fue publicada para comentarios por el IASB una solicitud de información para la revisión integral de las NIIF para PYMES, cuyos comentarios fueron receptados hasta el 30 de noviembre de 2012.

• **Guía ilustrativa para Micro Entidades**

En junio de 2013 se emite una Guía para Micro Entidades que apliquen las NIIF para las PYMES (2009), con la aclaración de que esta guía acompaña a las NIIF para las PYMES, pero no forma parte de la misma.

• **Proyecto de Modificaciones propuestas a las NIIF para las PYMES**

En septiembre de 2013 se emite el Proyecto de Modificaciones propuestas a NIIF para las PYMES únicamente a efectos de recibir comentarios. La intención de la Fundación IFRS era tomar una decisión del cambio de NIIF para PYMES en la primera mitad del año 2015.

• **Modificaciones de 2015 a las NIIF para las PYMES**

Tras considerar la información recibida durante la revisión integral inicial, y tener en cuenta el hecho de que las NIIF para las PYMES es, todavía, una Norma nueva, en mayo de 2015 se emite "Modificaciones de 2015 a las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES)" y se emiten también las modificaciones a los Fundamentos de sus Conclusiones. De las 35 secciones que comprende las NIIF para PYMES, 26 fueron modificadas, sin embargo, el IASB realizó modificaciones limitadas a las NIIF para las PYMES, con excepción de las tres modificaciones indicadas más adelante, cada modificación individual solo afecta a unos pocos párrafos, y en muchos casos sólo a unas pocas palabras de la Norma; más que enmiendas son aclaraciones o guías adicionales con el objeto de mejorar la comprensión de los requerimientos existentes. Los cambios destacados en esta revisión son:

- a) Permitir una opción para usar el modelo de revaluación para propiedades, planta y equipo en la Sección 17 Propiedades, Planta y Equipo;
- b) Alinear los requerimientos principales para reconocimiento y medición de impuestos diferidos con la NIC 12 Impuesto a las Ganancias; y,
- c) Alinear los requerimientos principales para el reconocimiento y medición de activos para exploración y evaluación con la NIIF 6 Exploración y Evaluación de Recursos Minerales.

Se requiere que las entidades que informen utilizando las NIIF para las PYMES apliquen las modificaciones a los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2017. Se permite su aplicación anticipada.

• **Normas NIIF para las PYMES (español 2015) modificada**

En abril de 2016 se emitió el pronunciamiento oficial (versión en español) que incorpora las Modificaciones de 2015 a las Normas NIIF para las PYMES (vigentes a partir del 1 de enero de 2017, con aplicación anticipada permitida), así como las modificaciones de los fundamentos de las conclusiones y los estados financieros ilustrativos. En enero de 2017 se emitió una versión en español corregida de esta norma.

b) **Consideraciones locales para la aplicación de NIIF para PYMES**

Las decisiones sobre a qué entidades se les requiere o permite utilizar las Normas del IASB recaen en las autoridades legislativas y reguladoras y en los emisores de normas en cada jurisdicción. Sin embargo, una clara definición de la clase de entidades a las que se dirige las NIIF para las PYMES es esencial, es por ello que

en el caso ecuatoriano la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros ha determinado que, para efectos del registro y preparación de estados financieros, la Superintendencia de Compañías califica como Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES), a las personas jurídicas que cumplan simultáneamente las siguientes condiciones:

- Monto de activos inferiores a cuatro millones de dólares;
- Registren un valor bruto de ventas anuales de hasta cinco millones de dólares; y,
- Tengan menos de 200 trabajadores (personal ocupado). Para este cálculo se tomará el promedio anual ponderado.

5. ESTIMACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN

Las estimaciones y criterios usados, que tienen incidencia en los estados financieros, son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el periodo de revisión y en periodos futuros si es que la revisión los afecta.

La Compañía efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes muy pocas veces serán iguales a los resultados reales. Las estimaciones y supuestos usados se detallan en los siguientes rubros:

- a) Cálculo del deterioro del valor de activos financieros.
- b) Vidas útiles de los elementos de equipo.
- c) Vidas útiles de los activos intangibles.
- d) Eventual deterioro de los activos no financieros
- e) El valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios definidos.
- f) Estimación de impuestos diferidos considerando que todas las diferencias temporarias entre el valor en libros y la base tributaria se revertirán en el futuro.
- g) Estimación de la provisión del impuesto a la renta.
- h) Estimación de que la empresa continuará como negocio en marcha.

La explicación detallada de las estimaciones señaladas anteriormente, se incluye en la nota a los estados financieros N° 5 Resumen de las Principales Políticas Contables.

6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

La composición del rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Bancos	21.645	34.625

7. ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS HASTA EL VENCIMIENTO

La composición del rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Activos Financieros Mantenidos hasta el vencimiento	60.000	0

8. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

La composición del rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Cuentas comerciales	53.781	30.842
Otras Cuentas por Cobrar	6.567	56.567
Garantías Alquiler de Inmuebles	2.500	0
	<u>62.848</u>	<u>87.408</u>

9. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

La composición del rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Crédito tributario Impuesto al Valor Agregado	0	1.163
Crédito tributario Impuesto a la Renta	27.235	19.952
	<u>27.235</u>	<u>21.115</u>

10. EQUIPOS

La composición del rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

Costo:	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Terrenos	832.784	832.784
Edificios	784.711	784.711
Vehículos	39.990	39.990
	<u>1.657.485</u>	<u>1.657.485</u>
(-) Depreciación:		
Edificios	208.301	178.519
Vehículos	39.990	39.990
	<u>248.291</u>	<u>218.509</u>
Neto:		
Terrenos	832.784	832.784
Edificios	576.410	606.192
Vehículos	0	0
	<u>1.409.194</u>	<u>1.438.976</u>

Los siguientes cuadros muestran el detalle de cambios en equipos, por clases al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

SANCHO ARIAS CÍA. LTDA.

Movimiento año 2018	Terrenos	Edificios	Vehículos	Neto
Saldo al 31 de diciembre de 2017, neto	832.784	606.192	0	1.438.976
Adiciones:				
Bajas:				
Costo				
Depreciación				
Gasto depreciación:		29.782		29.782
Saldo al 31 de diciembre de 2018, neto	832.784	576.410	0	1.409.194

Movimiento año 2017	Terrenos	Edificios	Vehículos	Neto
Saldo al 31 de diciembre de 2016, neto	832.784	641.561	0	1.474.345
Adiciones:				
Bajas:				
Costo				
Depreciación				
Gasto depreciación:		35.369		35.369
Saldo al 31 de diciembre de 2017, neto	832.784	606.192	0	1.438.976

11. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

La composición del rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

	2018	2017
Proveedores Locales	61.245	101.547

12. OBLIGACIONES CON EMPLEADOS

La composición del rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

	2018	2017
Obligaciones con el IESS	3.855	4.354

Obligaciones por Beneficios de Ley	76.755	37.869
Participación Trabajadores	18.895	18.895
	<u>99.505</u>	<u>61.118</u>

13. IMPUESTOS CORRIENTES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

La composición del rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

	2018	2017
Obligaciones con la Administración Tributaria	1.623	26.156
Obligaciones con la Administración Municipal	76.207	25.659
Garantías en Alquileres	44.454	37.075
Anticipos de Clientes	395	7.287
	<u>122.679</u>	<u>96.177</u>

14. PATRIMONIO

a) Capital Social

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el capital social suscrito y pagado es de 60.989 dólares estadounidenses, conformado por igual número de participaciones de un dólar cada una.

b) Reserva Legal

La Ley de Compañías establece una apropiación obligatoria del 5% de la utilidad neta anual (luego de participación a trabajadores e Impuesto a la Renta) hasta que represente el 20% del capital pagado. Esta reserva no está disponible para la repartición como dividendo en efectivo, únicamente puede ser capitalizada en su totalidad o utilizada para absorber pérdidas. La entidad mantiene una reserva por 74.505 dólares estadounidenses.

c) Utilidades Acumuladas

Incluye las utilidades de períodos anteriores, la Compañía no ha declarado dividendos en los últimos años por decisión de la Junta General de Socios.

15. INGRESOS POR SERVICIOS DE INTERMEDIACIÓN

El rubro por línea de producto está conformado por:

	2018	2017
Arriendos	375.456	305.401
Alcuotas	48.990	39.363
Otros ingresos	2.469	66
	<u>426.915</u>	<u>344.830</u>

16. COSTOS Y GASTOS OPERATIVOS

Un resumen de los costos y gastos operativos son los siguientes:

SANCHO ARIAS CÍA. LTDA.

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Gastos de administración (1)	441.880	362.400
Gastos de venta (1)	176	484
	<u>442.056</u>	<u>362.884</u>

(1) El detalle de gastos de administración y de ventas es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Gastos Administrativos		
Gasto Nómina	131.439	137.825
Honorarios Profesionales	2.690	8.036
Prestación de Servicios	34.842	14.167
Mantenimiento y Reparaciones	22.114	20.202
Arriendo	11.286	0
Lubricantes y Combustibles	1.000	874
Seguros y Reaseguros	22.445	14.021
Transporte	3.558	1.083
Gastos de Gestión	30	10
Gastos de Viaje	208	0
Servicios Básicos	19.830	23.650
Notarios y Registradores	487	465
Suministros y Materiales	23.397	28.101
Depreciaciones	29.782	23.945
Otros Gastos	138.772	90.020
Total:	441.880	362.400

17. GASTOS FINANCIEROS

El rubro se compone de la manera siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Comisiones Bancarias	195	243

18. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

a) Cargo a resultados. -

El cargo a resultados por Impuesto a la Renta es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Gasto / Ingreso por impuestos corrientes	10.453	0
Gasto /Ingres por impuestos diferidos	-4.302	5.966

b) Conciliación tributaria. -

De acuerdo con las disposiciones de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, la Compañía preparó la respectiva conciliación tributaria; un detalle de la misma es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Pérdida antes de Impuesto a la Renta	15.337	18.297
(+) Gastos no deducibles	29.692	15.566
Pérdida tributaria		2.731
Utilidad Gravable	14.355	0
Tarifa del Impuesto a la Renta	22%	0
Impuesto a la Renta causado	<u>3.158</u>	<u>98.001</u>
Anticipo de Impuesto a la Renta		
Determinado	10.453	0
Impuesto a la Renta corriente	<u>10.453</u>	<u>0</u>

c) Movimiento de Impuesto a la Renta por pagar. -

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Saldo al inicio del año	-19.952	-4.657
(+) Provisión del año	10.453	0
(-) Retenciones en la fuente	-33.031	-15.295
Saldo al final del año (1)	<u>-27.235</u>	<u>-19.952</u>

d) Anticipos de Impuesto a la Renta. -

La Compañía ha calculado el Anticipo de Impuesto a la Renta conforme establece la normativa legal vigente (ver forma de cálculo en políticas contables).

e) **Revisiones fiscales. -**

Los años del 2012 al 2018 están abiertos para revisión por parte de la autoridad tributaria.

19. REFORMAS TRIBUTARIAS

En el Suplemento del Registro Oficial N° 309 de fecha 21 de agosto de 2018, se expidió la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal; y en el Suplemento del Registro Oficial N° 392 del 20 de diciembre de 2018, se publicó su Reglamento; los principales aspectos de las reformas son:

1. Remisión de intereses y multas del Impuesto a la Renta de saldos pendientes de pago a ese organismo y otras instituciones del Estado.
2. Ampliación del plazo de exoneración del Impuesto a la Renta y su anticipo.
3. Exoneración del Impuesto a la Salida de Divisas para nuevas inversiones productivas.
4. Incremento en el límite de deducibilidad en gastos de promoción y publicidad del 4% cambia al 20% del total de ingresos gravados.
5. La tarifa de impuesto a la renta es del 25%; sin embargo, a dicha tarifa se sumará 3 puntos porcentuales cuando no se cumplan con ciertos requisitos establecidos en la Ley.
6. Se elimina la figura del anticipo de impuesto a la renta mínimo calculado en el año 2019 para el 2020.
7. Para el impuesto a la renta único a la utilidad en la enajenación de acciones, se cambió a una tarifa progresiva sobre las utilidades que perciban las sociedades domiciliadas o no en Ecuador y las personas naturales, ecuatorianas o extranjeras, residentes o no en el país, provenientes de la enajenación directa o indirecta de acciones, participaciones, otros derechos representativos de capital u otros derechos que permitan la exploración, explotación, concesión o similares; de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador, siendo la tarifa más alta la del 10%.
8. El uso del crédito tributario por el impuesto al Valor Agregado pagado en adquisiciones locales e importaciones de bienes y servicios podrá ser utilizado hasta dentro de cinco años contados desde la fecha de pago.
9. Se incluye como excepción del hecho generador del impuesto a la cancelación de obligaciones mediante la compensación.

20. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

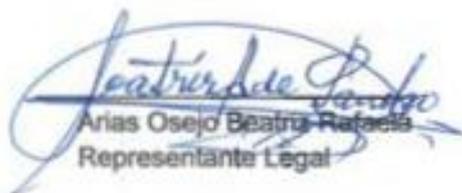
Desde el cierre del año 2017, hasta la fecha de emisión del informe de los auditores externos, no existen eventos subsecuentes importantes que deban ser revelados como parte de una presentación razonable de los estados financieros adjuntos.

21. RECLASIFICACIÓN DE CIFRAS DEL AÑO ANTERIOR

Con el propósito de que sean comparables los estados financieros del año 2016 con el año 2017, ciertas cifras presentadas en ese año se reclasificaron en el año 2017.

22. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros que se adjuntan en este informe han sido aprobados por la gerencia general y se encuentran pendientes de aprobación por parte de la Junta General de Socios a la fecha de emisión de este informe financiero.


Arias Osejo Beatriz Rafaela
Representante Legal


Christian Venegas
Contador General